

Solicitud de Aclaración Cuentas

* Nombre:	_____	* Núm. de Cliente:	_____
Teléfono Celular:	_____	Teléfono de Casa:	_____
e-mail:	_____		
* No. de Cuenta:	_____	* Cheques:	<input type="checkbox"/>
		* Inversión:	<input type="checkbox"/>
		* Moneda:	_____

I. De la cuenta mencionada, se reportan en su estado de cuenta los siguientes cargos / depósitos, que no reconoce:

	Fecha	Concepto	Monto
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
6.-			
7.-			
8.-			
9.-			
10.-			

II. De los cargos / depósitos no reconocidos y descritos en el hecho anterior, marque sólo una de las siguientes opciones:

<input type="checkbox"/>	Cheque cobrado alterado en monto y/o firma.
<input type="checkbox"/>	No reconoce el cobro del cheque y cuenta con el original
<input type="checkbox"/>	No reconoce la comisión que detalla en el punto I de la presente solicitud
<input type="checkbox"/>	Cheque robado o extraviado Número de reporte por robo o extravío, lugar y fecha. _____
<input type="checkbox"/>	Cheque devuelto
<input type="checkbox"/>	Cargo no reconocido. (<i>indispensable detallar en el punto IV</i>)
<input type="checkbox"/>	Transacción por Banca Electrónica
<input type="checkbox"/>	IDE no reconocido
<input type="checkbox"/>	IDE cargado por importe distinto Importe correcto _____
<input type="checkbox"/>	Depósito no Aplicado

Depósito aplicado por un importe diferente.

Depósito por la cantidad de \$ _____

Cantidad reflejada en el Edo de Cta: \$ _____

III. Para iniciar el trámite de aclaración se deberá anexar la siguiente documentación:

- a) Copia de identificación oficial (anverso y reverso) IFE, Pasaporte, Catilla, Cédula Profesional
- b) Otro comprobante, en su caso _____

IV. Comentarios a la solicitud

Notas:

- 1) Le reiteramos que su aclaración será atendida siempre y cuando el cargo objetado se haya realizado dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la fecha en que se realice.
- 2) La información solicitada marcada con *, es requisito indispensable para atender su reclamación.
- 3) Le recordamos que deberá solicitar a su Ejecutivo el acuse de recibo de su solicitud.
- 4) El plazo máximo para dar respuesta a su aclaración es de 45 días naturales para operaciones realizadas en México o 180 días naturales para operaciones internacionales.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma del Cliente

Para uso exclusivo de la Institución

acuse

Sucursal

acuse

Unid. Esp. de Cons. y Reclam.